

# EL AVANZADO.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO. ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Un trimestre, 1,50 pesetas.  
Un semestre 2,50 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SE SUSCRIBE en la Imprenta de este periódico, calle del Amparo, núm. 3, donde se dirijirán los pagos y reclamaciones.

## EXPLOTACION

### TIERRA POR EL CULTIVO

Principios de la explotación de la tierra se hace bajo las formas siguientes:

Cultivo directo por el propietario.

Cultivo por arrendamiento.

Cultivo por aparcería.

No mencionamos siquiera la enfiteusis, á pesar de ser forma corriente en Turquía, en Egipto y en Persia, porque no se practica en España, ni los sistemas cooperativos (Asociación de Trabajadores) por la misma razón.

El modo mas perfecto de llevar el cultivo agrario es, sin duda alguna, el primero. Todos los factores de la producción se encuentran en él reconcentrados en las mismas manos.

El propietario, que es á la vez empresario, percibe la renta de la tierra y los provechos de la industria, uniendo de esta manera todos los estímulos que conducen al progreso económico. Introducirá mejoras constantes en las fincas, porque á su beneficio se encaminan, y aplicará toda su laboriosidad y todo celo á la explotación, porque no será obligado á partir con nadie la recompensa.

El poder mágico de la propiedad de que hablan los escritores ingleses realiza aquí todas sus maravillas: se aumenta el poder fecundante del suelo, se multiplican las energías del trabajo, y se aceleran la previsión y el ahorro.

Un inconveniente halla Stanley Jerons á este sistema, es á saber: que el cultivo en tal forma nunca puede

hacerse en grande escala, porque el propietario que por si mismo labra la tierra es generalmente pobre y le faltan, por consecuencia, los recursos necesarios para hacer la explotación agrícola una verdadera industria, en el sentido moderno de la frase, con máquinas perfeccionadas, división de trabajos ect. ect.

Esta observación del ilustre profesor de Manchester no tiene aplicación en nuestro país.

Aquí no conocemos los *farmers* ó empresarios al modo inglés que dispongan de inmensos capitales que aplicar al cultivo de heredades ajenas. Nuestras colonias son pobres, por lo común, y cuentan siempre con menores medios que el propietario mismo.

Por otra parte, no es condición esencial al sistema que el propietario «labre la tierra por si mismo,» como el sucesor de Cobden pretende. Basta con que sea dueño del suelo y del capital, y por lo mismo dirija el trabajo y por si solo disfrute de la utilidad líquida de la empresa.

Hay en España muchedumbre de grandes propietarios territoriales, que si el dinero que malgastan esterilmente en las grandes poblaciones, lo incorporaran, en forma de mejora, al suelo ó en máquinas y utensilios agrícolas para el cultivo de sus heredades, conseguirían extinguir gran parte de los males que la agricultura sufre.

Claro es que en ningún país del mundo es posible, ni lo será nunca, que todos los propietarios sean á la par cultivadores, aunque esos fueran sus deseos. Los unos, por falta de capitales móviles; por la escasa extensión de sus fincas, otros, y algunos, porque se dedican á profesiones ó industrias más lucrativas.

Pero ya que el ideal no pueda cumplirse, lo que importa es que el

cultivo se lleve de manera que se acerque en cuanto sea posible al sistema de explotación directa.

Es axiomático—ha escrito Ho kinš—que la ocupación que *más se parezca al dominio*, por virtud de leyes imperativas del suelo á la vez que del instinto humano, tiene que ser la mas provechosa para propietarios y colonos por las continuas mejoras que procura á la tierra.

Para lograr esto es necesario, en el sistema de arrendamientos, que éstos se hagan siempre por largo plazo y que se reconozca al arrendatario el derecho á ser indemnizado por las mejoras que haga en las fincas.

Los defectos gravísimos de los arrendamientos cortos y sin indemnización son en gran número, y afectan al dueño de las heredades, al colono y á la sociedad en general. Al propietario, porque el colono no sentirá otros estímulos que los de obtener en mayor producto inmediato á su empresa, sin cuidarse de que la tierra quede esquilmada al término de su contrato; al colono, porque no pudiendo aplicar, sin exponerse á perderlos, los capitales mejorantes que el suelo y el cultivo requieren, deja de obtener gran parte de los provechos de que la empresa sería susceptible; y á la sociedad, porque no produciendo la tierra la riqueza que debiera producir, el país se empobrece y los frutos del suelo aumentan de precio.

Cuando un labrador toma la tierra por un periodo largo de tiempo, veinte ó treinta años por ejemplo, se convierte, para los efectos del cultivo, en verdadero dueño; en la primera parte del plazo puede hacer grandes mejoras con la ayuda de su capital y de su trabajo, y estar seguro de recobrar sus desembolsos antes de terminado el contrato.

Si á esto se añade la cláusula de

reconocimiento de derechos á las mejoras que introduzca, claro es que éstas no terminarán nunca y la tierra estará mejorando constantemente, y el progreso de la riqueza agrícola no reconocerá límite ni fin.

En Inglaterra, para la realización de estas constantes mejoras, y dejar á salvo los intereses de propietarios y labradores, se ha aplicado con éxito la fórmula de Lord Kames, que consiste en estipular que al finalizar un contrato, como se supone que la tierra habrá mejorado durante él, el arrendatario proponga un aumento de renta para en adelante. Si el arrendador no acepta dicho aumento, tiene que satisfacer al colono el valor de la subida propuesta con indemnización de las mejoras llevadas á cabo.

Por tal procedimiento, por más que el arrendatario tenga interés por un lado en ofrecer poca elevación de renta, tiene, por otro, interés contrario, toda vez que si el propietario no acepta el aumento propuesto, cuanto mayor sea este, mayor es también la indemnización que percibirá el colono.

Á falta de otro sistema que tuviese por base la moral y el respeto al bien ajeno, no deja de producir buenos resultados esta lucha de intereses opuestos y limitados recíprocamente.

Nuestro Código civil, deficiente en esto como en muchas otras cosas, nada dice que haga relación á tales indemnizaciones, lo cual es tanto más de lamentar cuanto que en nuestra antigua legislación se hallaban establecidas.

«No mediando pacto en contrario (dice la ley 24, tit. 8.º, Partida 5.ª), el arrendatario que hubiere mejorado la cosa arrendada, haciendo labores ó cosas de nuevo, plantando árboles ó viñas, de modo que valga más en renta que cuando lo tomó, tiene derecho á que se las abone ó pague el dueño, ó á descontarlas del precio del arriendo.»

El sistema de aparcería es un sistema mixto, superior, sin duda alguna, á los arrendamientos, por la solidaridad que establece entre propietarios y colonos.

Pone el primero, por lo general, la tierra y el capital; el segundo, su trabajo y sus conocimientos en el arte.

Ambos tienen interés el que la tierra mejore y en que los provechos aumenten.

Son muchos los economistas que recomiendan de preferencia este

procedimiento. En España se practica poco.

La legislación de casi todos los países de Europa —y el nuestro puede colocarse en este sentido á la cabeza de todos— llevan demasiado lejos los derechos de los propietarios territoriales, olvidando los fines sociales que la propiedad debe cumplir.

Posible es que esto dé origen, sin tardar mucho, á una reacción en sentido opuesto, de la cual serán culpables, en primer término, los que han sacrificado el bien y la utilidad de la comunidad á la conveniencia mal entendida de una sola clase.

LA PATRIA

## LA FERIA

Si alguno de esos políticos consumados que se distinguen con el nombre de representantes del país, de esos padres de la patria llamados á intervenir seriamente en los destinos y manera de ser de los pueblos, hubiese tenido la honrada de pasar en Vitigudino los días de feria que acaban de terminar, seguramente que el crecido y variado número de fuertes y gratas impresiones que por necesidad había de recibir ante un panorama tan rico y delicioso, le harían tomar una parte activa en la demanda que por espacio de muchos años venimos sosteniendo en cuanto a vías de comunicación se refiere. Así y solo así podrían llegar á convencerse los hombres probos é imparciales que se hacen acreedores con su irreprochable conducta á manejar las riendas del Estado, de la injusticia con que se nos trata, del poco miramiento y falta de consideración que se nos concede al desatender nuestras justas quejas y muy justificadas reclamaciones, para ver de conseguir que Vitigudino por su situación topográfica y geográfica, por su relativa importancia y por sus tradiciones ocupe el lugar que demanda su prestigio y que con tanto derecho le corresponde. Vergonzoso y hasta abominable es que un pueblo cabeza de partido único punto céntrico de exportación á los ricos productos de la Rivera y el Abadengo, situado en las inmediaciones de la frontera de otro Reino, y tan célebre por sus ferias y sus mercados, se halle relegado al olvido, haciendo de toda clase de apoyo moral y material, y separado del camino contacto con otros pueblos menos importantes, por un miserable trayecto de 14 kilómetros. Pero Vitigudino, aun en medio de los fatales desencuentros que ha sufrido, y á través de las vicisitudes y contradicciones á que le conducen, a caso sus propios desaciertos, apenas retrocede un paso en el camino de su preponde-

ranza y progreso desarrollo. Se necesitan muchos años de lucha con fuertes y encontrados elementos para cambiarse de faz la condición de un pueblo, y una prueba incontestable de esta verdad nos ofrece el resultado de la feria del presente año.

## GANADOS.

Por el temor de parecer fabulosos nos abstenemos de dar un simulacro de el número de animales que se vendieron en el mercado, pero al respecto al ganado a los ganaderos al exorbitante que se vendieron á 110 reales una edad de tres años por que se apresuraron á entrar á ver de mejorarlos con faenas de trabajo segando día de feria de caballar, que por á la venta su precio que en años anteriores buenos precios, no resultaron proporcionalmente tan subidos como los de las otras clases de ganados que hemos mencionado. En resumen la feria en materia de ganados superior. Mucho, bueno y en continuo movimiento revela una gran riqueza para el país.

## EL COMERCIO.

Aun cuando hemos procurado enterarnos maniciosamente del éxito obtenido por el comercio en sus diferentes gremios, durante los días de feria, hay tal diversidad de opiniones entre los comerciantes, que casi puede considerarse á cada uno con un parecer distinto. Por eso, se dice y no sin razón, que cada cual cuenta de la feria como le va en ella. Sin embargo, los más descontentos confiesan que del mal el menos, como queriendo dar á entender que aunque poco, no se prometían tanto. A uno que había fijado sus reales dentro del casco de la población le oímos decir, que apesar de tener ocho dependientes dedicados al despacho de pañolería y telas, apenas pudieron darse punto de reposo en todo el segundo día de feria, faltándoles tiempo material para reparar las fuerzas perdidas con algún alimento. Tan considerable y continuada era allí á todas horas la aglomeración de gente. Hablando en términos generales, de creer es que el comercio haya quedado altamente satisfecho y lo prueba el motor principal de la feria consistente en transacciones de ganados, que como queda dicho, nada absolutamente ha dejado que desear. En cuanto á fondas, cafés, figones pasadas, taberneros, casas de huéspedes y otros mil establecimientos á este te-

nor, todos ellos han hecho su Agosto y algunos de ellos ACASO... ACASO también su Septiembre. Sentimos no disponer de tiempo y espacio para esplanar algo más la idea de los ACASOS, y lo sentimos tanto más, cuanto que aquí venía como de molde citar entre otros, algún hecho concreto, acerca de la manera que tienen de pesar el turrón las serranitas, una de las cuales, rabia por sus señas, nos hizo la gracia de dar corrida media libra de su mercancía, resultando después de repesada un cuarterón de menos y armando con la tal pelipitusca tal pelotera al reclamar el CACHO que faltaba, que por poco nos ESCACHA la cabeza con una pesa de hierro que salerosamente blandía, llena de ira y de corage, en ademán hostil. Caramba con las serranas—las hay de tal condición—que mas parecen gitanas—que tenderas de turrón.

LAS CORRIDAS DE TOROS

Si no hubiéramos prometido en uno de los números anteriores de EL AVANZADO ocuparnos del asunto, seguramente que nos cerraríamos de banda y no diríamos siquiera esta boca es mía. Aun así y todo, no será gran cosa lo que digamos, relativamente á lo mucho que pudiéramos decir. Ante todo hemos de hacer constar que no nos prometemos hacer una revista taurina, ni mucho menos; vamos solo á consignar los rasgos mas salientes entre las 1.799 peripecias ocurridas con motivo de las dos funciones de toros, que se celebraron (y no perderán su celebridad en muchos años) en la plaza de esta Villa los días 15 y 16 del corriente mes.

Los toros anunciados de Carreros—resultan de otros varios ganaderos;—Y salen estos toros en huida—para llegar á la primer corrida;—En la cual memorable siempre queda—el nombre de su dueño, Cobaleda....

Porque animales mas disparatados—ninguno los ha visto ni pintados;—Tenian cinco años muy cabales—es el decir, contados desde reales....

De tal levante en astas, que una á una—se confundían con las de la luna;—Toros de gran poder y mas arrobos—que barrían la plaza como á escoba;—En un quita fi tal el Boto bota—espuesto á rebotar como pelota;—A duras penas salta la barrera—en medio de las armas de la fiera;—Entonces en conjunto á la cuadrilla—le empiezan á temblar las pantorrillas;—El toro queda solo en el circuito—y empiezan las protestas de los pitos;—La Autoridad á falta de los maestros—ordena otra cuadrilla de castros;—Y llevan estos mansos animales—al bravo á descansar en los corrales;—En tanto el astro rey con lento so—camina hasta ocultarse en el caso;—Y sale el cuarto toro que no es de menos brios que los otros tres.—

ponen por delante cuatro jacos—y á

poco ya no sirven para tacos;—Si apura un poquitito la materia—remata los caballos de la feria;—Con dos pares y medio de palillos—queda en el redondel el gran novillo;—En esto encima se encajó la noche—y montan los toreros en el coche;—Dejando de los cinco sentenciados—dos muertos, dos un poco lesionados.—Y el quinto que quedó para memoria—del Boto en los anales de la historia. En resumidas cuentas, los toros resultaron PADRES y muy señores míos; de mucho poder, de muchas libras y de todo lo que su dueño quiera, pero mucho mas propios del matadero, que en condiciones para la lidia. La cuadrilla haciendo grandes esfuerzos para complacer al público, pero sin poder conseguirlo por luchar contra lo imposible. La presidencia acertada y complaciente, y el público hecho un habicra toda la tarde de Cristo, y sin apenas dar señales de vida, apesar...de...los pesares que sufría y á los que no estaba obligado.

La corrida del segundo día fué una de esas que ni matan ni espantan, como se dice vulgarmente. Con las impresiones tan recientes que dejaron en el ánimo del público aquellas moles de carne del día anterior, los toros del segundo día parecían cabras.

Sin embargo, aunque tiernos de edad y no de mucho empuje dieron el suficiente juego para que los toreros pudieran lucirse y el público entretenerse un rato. Pertenecían á la ganadería de D. Carlos Aparicio vecino de Fuenlabrada y no dudamos en asegurar crédito y fama para esta ganadería con ganado un poco mas escogido. A escepción de uno de los cinco toros que fué chamuscado, y otro que hubo que darle de baja sacándole del redondel por faltarle casi media asta, los demás compañeros pudieron pasar. La cuadrilla en general regularcita y nada más. El Boto superior en la muerte del tercer toro: en los otros mediano: Fatigas muy trabajador y bueno como banderillero: como espada en la muerte del último toro, en desgracia Caballos muertos en la corrida del 15—8; en la del 16—6. La entrada del primer día bastante floja; la del segundo un poco mas nutrida.

SECCION DE NOTICIAS.

Segun noticias que tenemos de Ledesma, fué allí tan grande la tormenta que descargó en la noche del 18 del actual, que cayeron varias chispas eléctricas, entre otras una en la Iglesia de Sta. Maria la Mayor, que desbarató el órgano y parte del altar de la Santísima Virgen del Carmen.

El lunes último ha fallecido en Madrid el sabio profesor de matemáticas D. Luciano Navarro. Ha desempeñado durante muchos años, las clases de Aritmética y Geometria en el Instituto de Salamanca, juntamente con las de Análisis y Analítica en la facultad de Ciencias de la mis-

ma Universidad.

Autor de las célebres matemáticas que llevan su nombre y que tan buena acogida le han dispensado en el extranjero, su nombre se recordará siempre con entusiasmo por los que sepan hacer justicia á su incomparable talento, intachable conducta y excelentes dotes personales.

¡Descansa en paz, mártir de la ciencia!

Segun noticias adquiridas durante estos días de feria, parece que son muchos los padres de familia, que en vista de los brillantes resultados que los alumnos de este colegio de 2.ª enseñanza han obtenido en los tres años que lleva de existencia, y de las especiales condiciones que reúne, piensan matricular á sus hijos en este establecimiento.

Mucho nos alegramos de que los esfuerzos y gran celo desplegado por sus dignos Director y Profesores encuentren la merecida recompensa.

La detonación de un arma de fuego puso en alarma á cuantas personas se hallaban en el ferial trayecto de caballerías á las 11 de la mañana del día 15 de los corrientes. El hecho obedecía al disparo casual de una pistola de piston que llevaba consigo un gitano vecino de Rioseco, quien se produjo una herida de bastante consideración en un miembro. El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

A otro gitano le fué detenida una caballería menor que se supone forma parte de las robadas en Barrueco Pardo hace unos 15 días. Tambien el Juzgado, con tal motivo, instruye diligencias en averiguación de los hechos.

En la noche del 18 de los corrientes, desaparecieron del pueblo de Majuges, (Vitigudino) 4 caballerías menores de las señas siguientes:

Una burra de 7 á 8 años pelo rucio, alzada regular.

Otra idem cerrada pelo rucio, de bastante alzada.

Otra idem de 6 años, pelo negro, algo bragada, alzada bastante regular, todas estaban criando dejando en el término sus crías.

Una bucha de dos años, pelo rucio y bien tratada. La persona que sepa su paradero puede avisar a su dueño, Silvestre Vicente de referido pueblo, quien gratificará.

El 17 del corriente desapareció una burra con las señas siguientes: Pelo rucio, dos manchitas blancas en el costillar derecho, y una en el vacío izquierdo, alzada regular, edad diez años. Su dueño Modesto Marcos vecino de Pozos de Hinajo.

VITIGUDINO:

Imp. de Isidoro Hernandez.

# La Union.

COMPañIA  
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1828.

Capital social, reservas y prima á cobrar  
*Sesenta y nueve millones de pesetas.*

Siniestros pagados desde su fundacion  
*Ciento treinta millones de pesetas.*

Agente en Vitigudino el Procurador

D. ZÓXIMO NEGRO FERNANDEZ.

CALLE GRANDE, NÚM. 22.

Se vende el todo ó la mitad de una casa situada en el casco de esta villa, calle del Amparo Núm. 8. Dirigirse á la imprenta de este periódico, donde se darán, detalles sobre las condiciones de venta.

Acaba de recibirse en el establecimiento de Isidoro Hernández, Vitigudino, un esquisito chocolate elaborado á brazo, de la fábrica de D. Tomás Rubio, de Astorga.

El que desée comprarle puede dirigirse á referido establecimiento, calle del Amparo, núm. 3.

## CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

**EL AVANZADO**, periódico semanal vé la luz pública todos los jueves, por la circunstancia de que celebrándose los importantes mercados de la localidad los martes, puede mejor recoger las impresiones y noticias para trasmitirlas á sus lectores.

Los que deséen suscribirse se dirigirán á la imprenta de este periódico.—Los comunicados y remitidos á precios convencionales.—No devuelven los originales.